



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 25 de agosto de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sra. Marta Garrido Vallejos
- Sr. Pedro González Lizana

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Votación modificaciones presupuestarias sesión anterior
- 4.- Presentación de modificaciones presupuestarias
- 5.- Aprobación de modificación proyecto FACME
- 6.- Subvenciones municipales
- 7.- Aprobación programas mejoramiento de la gestión PMG
- 8.- Informe de contrataciones de personal
- 9.- Aprobación patentes/traslado, de alcoholes
- 10.- Informe plan de desarrollo comuna PLADECO
- 11.- Puntos varios.

1.- Acta anterior

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.

2.- Correspondencia

- El Secretario hace mención a carta de fecha agosto 18 de 2010 de Sr. Alcalde a concejal Sr. Gonzalo Jara sobre informe solicitado acerca de sumario que se instruye al Sr. Alejandro Bustos Ferrada. También antecedentes relacionados a la calidad de "sostenedor educacional" y el cargo pertinente, todo según informe del asesor jurídico. Los documentos respectivos se encuentran en la carpeta del Concejal.

3.- Votación modificaciones presupuestarias sesión anterior

1.-

DISMINUYE GASTOS MUNICIPALIDAD	
22-03-001 COMBUSTIBLE VEHICULOS	M\$ 1.000
22-04-011 REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS	1.000
22-06-001 MANTENC. Y REPARACION EDIFICACIONES	500
TOTAL M\$ 2.500	
AUMENTA GASTOS MUNICIPALIDAD	
22-04-009 INSUMOS, REPUEST. COMPUTACION	M\$ 600
24-01-006 VOLUNTARIADO	1.000
24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	900
TOTAL M\$ 2.500	

2.-

DISMINUYE GASTOS SALUD	
215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$ 4.000
215-22-12 OTROS GASTOS BIENES Y SERV. CMO.	1.173
TOTAL M\$ 5.173	
AUMENTA GASTOS SALUD	
215-22-04 MATERIALES USO CONSUMO CTE.	M\$ 4.000
215-22-06 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.173
TOTAL M\$ 5.173	

3.-

DISMINUYE GASTOS SALUD	
215-22-06 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	M\$ 600
215-22-08 SERVICIOS GENERALES	685
TOTAL M\$ 1.285	
AUMENTA GASTOS SALUD	
215-22-05 SERVICIOS BASICOS	M\$ 1.285
TOTAL M\$ 1.285	

- ✓ Se pone en votación, por separado, Salud y Municipal, las presentes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo.

4.- Presentación de modificaciones presupuestarias

Se entregan para ser votadas en la presente reunión, conforme a preacuerdo de la sesión anterior en moción del concejal Sr. Latrach, y ya que se está próximo a las fechas de las actividades del Bicentenario, objeto principal de la modificación presupuestaria siguiente:

DISMINUYE GASTOS MUNICIPALIDAD	
21-01-000 BONOS ESCOLARIDAD	M\$ 1.500
21-01-000 ASIGNACION D. L. 3551	4.070
22-05-001 TELEFONIA FIJA	400
TOTAL M\$ 5.970	
AUMENTA GASTOS MUNICIPALIDAD	
21-04-004 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	M\$ 1.330
22-02-001 TEXTILES	130
22-04-999 OTROS MATERIALES	480
22-07-002 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	140
22-08-999 OTROS SERVICIOS (IMPREVISTOS)	2.810
22-09-999 OTROS ARRIENDOS	300
24-01-008 PREMIOS Y OTROS	380
29-06-001 EQUIPOS COMPUTACIONALES	400
TOTAL M\$ 5.970	

- ✓ Se pone en votación la presente modificación presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo.

El Secretario informa al Concejo acerca de los avances del programa Bicentenario proponiendo para la próxima sesión llevar a acuerdo ciertas materias relacionadas a fin de concretar el proyecto, haciendo mención a ideas que nacieron en el seno del cuerpo colegiado.

5.- Aprobación de modificación proyecto FAGME

Se presenta propuesta única de modificación como sigue, y considerando voluntades de las partes involucradas en cuanto a acogerse a retiro libremente:

UNICA PROPUESTA MODIFICACION FAGME		
Financiamiento en PESOS (\$)		
Nombre de la Iniciativa	detalle	Aporte Solicitado al Fondo
1. Perfeccionamiento año 2004 - 2009.	54.281.354	54.500.000
MARIO CONCHA LARA	2.973.786	
TULIO MEDINA ZUÑIGA	5.208.740	
LUIS ASCENCIO MOLINA	7.985.425	
PATRICIO AVILA	8.613.403	
PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DEUDA 2009	29.500.000	
2. Indemnización del personal docente y asistente de la educación.	20.596.640	21.000.000
MARIO CONCHA LARA (SALUD IRRECUPERABLE)	10.279.460	
TULIO MEDINA ZUÑIGA (SALUD INCOMPATIBLE)	10.317.180	

3. Adquisición de dos furgones para el traslado de alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.		30.000.000
4. Adquisición de implementación tecnológica para el desarrollo de las labores en el Departamento de Educación.		4.879.024
5. Diseño y desarrollo de programas deportivos y culturales.		10.000.000
TOTAL (\$)		120.379.024
<p>NOTA: SE DEBE CONSIDERAR QUE LA PROPUESTA ANTES PRESENTADA SERA MODIFICADA YA QUE SE ESPERA LA CONFIRMACION DE DOS DOCENTES A LAS INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES, LO CUAL REBAJARIAN EL PAGO DE DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO.</p>		

- ✓ Se pone en votación la presente propuesta, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo.

6.- Subvenciones municipales

Se solicita el acuerdo acerca de la siguiente subvención:

CENTRO CULTURAL LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

Para adquisición de instrumentos musicales y creación de Banda de Guerra Liceo.

Item 24-01-004 Organizaciones comunitarias

Monto, \$ 900.000.-

- ✓ La subvención es aprobada por unanimidad.

7.- Aprobación programas mejoramiento de la gestión PMG

Estudiadas las propuestas presentadas en la sesión anterior, y mencionando el Sr. Latrach la importancia del respaldo superior a la meta del Juzgado en cuanto a establecer un convenio con el Registro Civil en materia de "hoja de vida del conductor", el tema se pone en votación determinándose lo siguiente:

- ✓ Los programas PMG son aprobados por unanimidad.

8.- Informe de contrataciones de personal

En carpeta de los señores concejales se encuentra informe sobre las últimas contrataciones de personal del Departamento de Salud.

El concejal Sr. Jara solicita en lo sucesivo y en la medida de lo posible identificar las personas.

9.- Aprobación patentes/traslado, de alcoholes

Conforme al artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica Municipal, se presentan solicitudes de patentes de alcoholes, nueva para restaurante, RUT 6.177.728-8 y otra para traslado A RUT 6.579.460-8 (expendio de cerveza), entregadas en sesión anterior para estudio. Se analizaron detalladamente los antecedentes antes de llevarlos a votación, arribándose a lo siguiente:

- ✓ **Las patentes, nueva y traslado, son aprobadas por unanimidad.**

10.- Informe plan de desarrollo comuna PLADECO

En carpeta de los señores concejales se encuentra un informe de la unidad de SECPLAN, sobre lo que el profesional director expone y se refiere, en síntesis, a lo siguiente:

- PROGRAMA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO.
- PROPOSICION PARA LA ACTUALIZACION DEL PLADECO.
- DIAGNOSTICO, INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y NUEVO PLAN DE INVERSIONES. SE ENTREGARA JUNTO AL PROYECTO PRESUPUESTARIO 2011.
- GESTIONAR EN 2011 FINANCIAMIENTO PARA MATERIALIZAR EN FORMA INTEGRAL Y PARTICIPATIVA EL PLADECO.

11.- Puntos varios.

- El Presidente de la Sala, Sr. Menchaca, informa que el Sr. Ricardo Parada de la Fuente presentó renuncia voluntaria al cargo de Director del Depto. de Salud, volviendo a dirigir la unidad de farmacia la cual presentó deficiencias descubiertas por una inspección. Asume la dirección del CESFAM la Sra. Pilar Pérez.

También, informa sobre una reunión con los médicos, solicitada por el Dr. Lillo, quien manifestó su molestia acerca de una declaración del Sr. Alcalde por la radio en orden a irregularidades, especialmente relacionadas con atrasos o ausencias médicas. El mencionado médico, continúa el Sr. Alcalde, profirió términos no aceptables según él, por lo que se vio obligado a finalizar la reunión. La profesional Sra. Pilar Pérez entrega más antecedentes técnicos para avalar todas las falencias que ocurren en el establecimiento. Que la planificación se hace bien, pero los médicos, un gremio fuerte, con sus ausencias hacen al sistema colapsar.

- El concejal Sr. Latrach señala que hay, y que lo había dicho, un problema de gestión integral. Que se debe revisar antecedentes de los profesionales a contratar y revisar políticas y perfiles técnicos claros a seguir. No comparte que un médico se conduzca sin el respeto requerido hacia el Alcalde.

- El concejal Sr. Jara aclara que el Dr. Cáceres se desempeñó en forma intachable y que la comunidad tiene muy buenos recuerdos de él.

- El concejal Sr. San Martín, haciendo comparación con otras disciplinas de trabajo, al que no cumple de le llama la atención o se le despide. Que cumplir con el horario de trabajo es sólo la obligación del contratado. Es su deber y no debe haber temor en hacerlo cumplir. Añade que los médicos no tienen derechos especiales, que el rol del director y el personal lo rige el estatuto administrativo.

- El concejal Sr. González propone que se realice una reunión general incluidos los concejales con los médicos, para buscar soluciones ya que es el pueblo el que está sufriendo.

- El concejal Sr. González, en otro ámbito, propone que el inspector correspondiente realice una labor más extendida en el horario de la feria libre, a fin de solucionar todos los problemas que ocurren.

- El concejal Sr. Araya da a conocer una carta, dirigida al Sr. Alcalde, "con la finalidad de abrir salas de espera (postas rurales) a las 7:00 A. M. y con ello entregar una mejor atención a nuestros usuarios quienes deben esperar hasta las 8:00 de la mañana para recién ingresar a los establecimientos".

Por otro lado, menciona acerca de una carta vecinal respecto de una patente que se tramita para una discoteca en La Quinta, la cual fue recientemente ingresada al municipio.

- La concejala Sra. Garrido consulta dónde se ubicarán las ramadas y si la construirán los ramaderos. El Presidente indica que existen alternativas como en Villa Longaví, en el terreno de don Rolando Klagges u otro lugar de menor riesgo; las ramadas las construirán los propios ramaderos.

- El concejal Sr. San Martín propone que alguna institución pueda hacer un baile en Longaví centro a objeto de reunir fondos para sus objetivos sociales.

- El concejal Sr. Jara adhiere a esta iniciativa. Que hay gente de ramada y gente de baile.

- La concejala Sra. Garrido no está de acuerdo; cree que debe haber solamente ramadas para que no se afecte su inversión, más si ellos las deberán construir. O hay ramadas o hay baile, dice.

Por otro lado, denuncia que un grupo de señoritas alumnas de 2º año B, de frente al Liceo Alessandri se encontraban barriendo la calle; le preocupa que estaban solas y quién respondería por eso si les pasara algo.

- El concejal Sr. Jara desea quede estampada su aprensión e inquietud por la falta de médicos en el consultorio. También propone que la Dirección de Obras por si sola o con colaboración realice lavado de calle en el sector de ferias; que ha habido reclamos.

Por otro lado, sugiere que si se emplazan las ramadas en el sector de la medialuna, se construyan juntas y no disgregadas; así mismo, propone el sector Aguas Nuevo Sur para lo que el concejal Sr. González efectuará las gestiones.

- El Concejal se refiere a que no ha tenido respuesta de las instituciones acerca de la consulta diseñada sobre dónde construir el CESFAM. Que se ha reunido con la secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para los efectos. Este organismo no ha respondido.

A lo expresado por la Sra. Concejala, se pronuncia en orden a que las actividades de los alumnos en la calle se realicen bajo una inspección del Liceo, por lo que se enviará una carta para los efectos.

Como último punto, haciendo positiva alusión al programa Bicentenario, sugiere como anexo a él, se retiren escombros de la rivera sur del río Liguay y otros sectores como La Granja, que son cruces donde se vierte indiscriminadamente la basura. El Presidente señala que se gestionará con

respecto al vertedero de transbordo de que se dispone y encuentra buena la idea de seleccionar por tipo de basura.

- El concejal Sr. Latrach consulta si el asesor jurídico expondrá sobre los juicios a todo el Concejo, ya que esto es de interés de todos; toma conocimiento que el profesional se encuentra delicado de salud.

Lo otro, se refiere al presupuesto como tal y los presupuestos participativos como meta PMG. Acota que queda poco tiempo para aquello. Cita a la comunidad organizada y vincula el tema con el Plan de Desarrollo Comunal como herramienta rectora de todas acciones comunales.

- El Presidente informa que llegaron las salas para el colegio de La Sexta. Que la casona del colegio se presentará a la Dirección de Monumentos Nacionales, que existen ideas a futuro como un museo y otros proyectos turísticos en ese inmueble. Acoge idea del concejal Sr. Araya sobre un museo en el inmueble de ferrocarriles y también espera que el tren se detenga en Longaví a recoger pasajeros. Como Concejo espera hacer las gestiones con el ministro del ramo.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:05 horas.

